

Convocatoria a Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi”

Primera convocatoria

BASES

I. GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:

ASOCIACIÓN CIVIL FUNDACIÓN HoPe HOLANDA PERÚ

Razón social: ASOCIACIÓN CIVIL FUNDACIÓN HoPe HOLANDA PERÚ

RUC: 20442598691

Domicilio legal: Jirón Ricardo Palma I – 3, urbanización Santa Mónica, distrito de Wanchaq, provincia de Cusco, departamento de Cusco.

Teléfono: 084 - 249884

1.2 PROYECTO:

“Ternura, mis primeros aprendizajes”; en asocio con Plan Internacional y la Dirección Regional de Educación Cusco.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de una empresa para la impresión del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi” para niños y niñas de 4 y 5 años, en versión quechua y castellano.

1.4 VALOR :

Incluido IGV y todos los costos directos e indirectos, personal, materiales, desgaste de equipos, tributos, transporte, inspecciones, utilidades y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del servicio a contratar.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Aporte de la Asociación Civil Fundación HoPe Holanda Perú al Proyecto “Ternura, mis primeros aprendizajes”.

1.6 PARTICIPANTES:

Empresas (imprentas) formalmente constituidas; previamente inscritas en el registro de participantes, en atención a la convocatoria.

II. DEL CONCURSO:

2.1 CRONOGRAMA:

Publicación de la convocatoria	Del 23 al 31 de enero de 2012
Registro de participantes	01 de febrero de 2012
Presentación de consultas y observaciones	01 de febrero de 2012
Absolución de consultas y observaciones	02 de febrero de 2012
Integración de las bases	02 de febrero de 2012
Presentación de propuestas técnicas y económicas	03 de febrero de 2012 de 8:00 am a 5:30 pm
Evaluación de propuestas técnicas	06 de febrero de 2012
Apertura de propuestas económicas con presencia de los participantes y otorgamiento de la buena pro.	06 de febrero de 2012. A las 3:00 de la tarde en el local de la Fundación HoPe Holanda Perú.

2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Los participantes quedarán registrados a la presentación de una carta firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifiesten su deseo expreso de tomar parte en el proceso de concurso. La carta será ingresada en mesa de partes de la entidad convocante.

2.3 RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES:

Las consultas se harán llegar vía electrónica a la siguiente dirección de correo electrónico: hope@fundhope.org, las respuestas también serán comunicadas a través del mismo medio.

2.4 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES:

El Comité Especial a cargo del Concurso es el único autorizado a interpretar las bases; absolverá las consultas y observaciones y hará llegar las respuestas a los participantes vía correo electrónico.

2.5 INTEGRACIÓN DE BASES:

El Comité Especial integrará las bases como reglas definitivas del proceso, luego de la absolución de consultas y observaciones. Asimismo notificará a los participantes sobre las bases integradas, según el cronograma, utilizando la vía electrónica.

III. DE LAS PROPUESTAS:

3.1 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se presentarán en 01 original, impresas en idioma castellano. En el sobre número 01 irá la **PROPUESTA TÉCNICA** y en el sobre número 02 la **PROPUESTA ECONÓMICA**.

Las propuestas deberán estar numeradas correlativamente llevando el sello y rúbrica del representante legal de la empresa participante.

Los sobres estarán debidamente roturados identificando el contenido (Sobre N° 01 PROPUESTA TÉCNICA o Sobre N° 02 PROPUESTA ECONÓMICA), la denominación del concurso y la razón social del participante o postor.

3.2 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS:

Sobre 01 PROPUESTA TÉCNICA

- Especificaciones técnicas para la impresión del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi” (Tomar en cuenta el anexo 01)
- Carta de presentación (Anexo 2)
- Descripción de los 05 últimos trabajos de impresión de libros, textos, cuadernos de trabajo, guías o manuales realizados por la empresa (Anexo 3)
- Pacto de integridad (Anexo 4)
- Declaración jurada de aceptación de los términos de referencia (Anexo 5)
- Declaración jurada de plazo de entrega del material (Anexo 6)

Sobre 02 PROPUESTA ECONÓMICA

- Formato de propuesta económica (Anexo 7)

3.3 PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:

El plazo de validez de la oferta se extiende desde la presentación de la propuesta hasta la firma del contrato, en caso de que la empresa sea favorecida con la buena pro.

3.4 PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los ejemplares impresos en la cantidad estipulada en estas bases, será 20 (veinte) días calendario luego de la aprobación del plotter correspondiente a la prueba final.

3.5 FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO:

La Asociación Civil Fundación HoPe Holanda Perú pagará, a la empresa ganadora de la buena pro, el precio del servicio en tres momentos:

- 20% a la firma del contrato.
- 30% a la aprobación de la prueba final.
- 50% a la entrega de todos los ejemplares impresos, previa conformidad del servicio, emitida por escrito por la Coordinación del Proyecto “Ternura, mis primeros aprendizajes”.

El pago se realizará mediante cheque bancario o transferencia vía Telecrédito BCP (en caso de que la empresa tenga cuenta en el Banco de Crédito del Perú), luego de la emisión de la correspondiente factura.

IV. DE LA CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN :

4.1 CALIFICACIÓN:

La Comisión Especial abrirá el primer sobre y verificará la presentación de todos los documentos detallados en el numeral 3.2 de estas bases. Si alguna empresa no cumple con presentar todos los documentos obligatorios, se establece que **NO CALIFICA** y se rechaza su propuesta.

Para la calificación de la Propuesta Técnica, la Comisión Especial aplicará los siguientes criterios y puntajes:

1) Experiencia en la elaboración de material educativo impreso (descripción de los 5 últimos trabajos de impresión de libros, textos, cuadernos de trabajo, guías o manuales realizados por la empresa).	3 puntos (máx.)
2) Oferta de un servicio que cumple las especificaciones técnicas.	3 puntos (máx.)
3) Plazo de entrega de todo el material impreso.	2 puntos (máx.)
4) Oferta de ejemplares adicionales del Cuaderno de Trabajo sin costo alguno o pago adicional.	2 puntos (máx.)

Si la Propuesta Técnica recibe por lo menos 7 puntos, se procederá abrir el sobre con la Propuesta Económica, la cual será calificada tomando en cuenta lo siguiente:

Si la propuesta económica excede el 10% del valor referencial o es menor del 70%.	La propuesta será tomada como no presentada; por consiguiente NO CALIFICA.
Si la propuesta ofrece el menor precio de todas las propuestas presentadas.	La propuesta menor obtendrá 10 puntos.
Si las demás propuestas son mayores a la propuesta de menor precio.	Las propuestas recibirán un puntaje menor*.

* Para calcular el puntaje de las propuestas con mayor costo, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de la propuesta económica "x"} = (\text{Propuesta económica de menor precio} \times 10) / \text{propuesta económica "x"}$$

La apertura de los sobres que contienen la Propuesta Económica se realizará en presencia de los representantes acreditados de las empresas participantes.

Para determinar la propuesta ganadora se realizará una sumatoria de los puntajes obtenidos por la propuesta evaluada tanto en su Propuesta Técnica como en su Propuesta Económica.

$$\text{Puntaje del costo total de la propuesta "x"} = \text{Puntaje de la Propuesta Técnica de "x"} + \text{Puntaje de la Propuesta Económica de "x"}$$

4.2 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

La Comisión Especial de Concurso otorgará la buena pro a la empresa que obtenga la mejor calificación de la propuesta técnica y de la propuesta económica.

El otorgamiento de la buena pro se realizará en presencia de los representantes acreditados de las empresas participantes.

DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier aspecto no previsto en este documento, será absuelto por la Comisión Especial siempre y cuando no contravenga lo establecido en él.

Cusco, 16 de enero de 2012.

Especificaciones técnicas para la impresión del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi” - Anexo 01

1) VERSIÓN EN QUECHUA Y CASTELLANO PARA NIÑOS DE 5 AÑOS

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Material: Cartulina foldcote, calibre 14
Tamaño: A4 (29,7 X 21 cm)
Impresión: Offset full color
Acabado: Plastificado brillante
Encuadernado: Lomo cuadrado

CONTENIDO

Material: Papel bond alisado (Instan, Chambрил, Perfect) de 75 gr.
Tamaño: A4 (29,7 X 21 cm)
Impresión: A un solo color –Tira y retira
Cantidad de hojas: 133

Nota: Para la versión en quechua es necesario cambiar 26 hojas de la plantilla del cuaderno en versión castellano.

CANTIDAD

1,000 ejemplares (600 en castellano y 400 en quechua)

2) VERSIÓN EN QUECHUA Y CASTELLANO PARA NIÑOS DE 4 AÑOS

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Material: Cartulina foldcote, calibre 14
Tamaño: A4 (29,7 X 21 cm)
Impresión: Offset full color
Acabado: Plastificado brillante
Encuadernado: Lomo cuadrado

CONTENIDO

Material: Papel bond alisado (Instan, Chambрил, Perfect) de 75 gr.
Tamaño: A4 (29,7 X 21 cm)
Impresión: A un solo color –Tira y retira
Cantidad de hojas: 109

Nota: Para la versión en quechua es necesario cambiar 15 hojas de la plantilla del cuaderno en versión castellano.

CANTIDAD:

1,000 ejemplares (600 en castellano y 400 en quechua)

3) CRITERIOS A CONSIDERAR:

3.1. Responsabilidad de la Coordinación del Proyecto “Ternura, mis primeros aprendizajes”

Al iniciar el trabajo entregará:

- El diseño del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi” (versión quechua y castellano para niños de 4 años y versión quechua y castellano para niños de 5 años) en CD y hojas de base modificadas en original, listo para pasar por scanner.
- Se debe considerar un 10% de posibles modificaciones.

3. 2. Responsabilidad de la Empresa Adjudicada

3.2.1 Requisitos de la empresa:

La empresa adjudicada deberá contar en forma obligatoria con equipos mínimos necesarios para poder cumplir en forma satisfactoria con el requerimiento.

3.2.2 Condiciones al finalizar el servicio:

Una vez terminado el trabajo, la empresa adjudicada entregará:

- Los fotolitos (o películas) completos del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi”
- CD con la grabación final del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi” con los programas utilizados.
- CD con del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi” en formato PDF.
- Todos los elementos materiales proporcionados por la Coordinación del Proyecto “Ternura, Mis primeros aprendizajes”.

3.2.3 Plazo de ejecución:

Será de veinte (20) días calendarios, contados al día siguiente de la aprobación de la segunda prueba o prueba final por parte de la Coordinación del Proyecto “Ternura, mis primeros aprendizajes”.

Cronograma de trabajo:

- La empresa adjudicada entregará la primera prueba para su revisión por la Coordinación del Proyecto, en un plazo máximo de 3 días calendario, a partir de la firma del contrato.
- La Coordinación del Proyecto tendrá un plazo de 2 días calendario para hacer modificaciones.
- La empresa adjudicada entregará la segunda prueba (plotter) ya modificada en un plazo máximo de 3 días calendario.
- La Coordinación del Proyecto tendrá un plazo máximo de 2 días calendario para revisar la segunda prueba para dar su conformidad y devolverlo con su visto bueno para la impresión del producto final.
- Los plazos arriba indicados se contabilizarán a partir del día siguiente de recibida la documentación de la Coordinación del Proyecto.

3.3. Lugar de entrega:

El volumen total de ejemplares será entregado en la sede de la Asociación Civil Fundación HoPe Holanda Perú, embalado en forma segura.

Carta de presentación (Anexo 2)

Convocatoria a Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo
“Munay Urpi”

Primera convocatoria

Cusco, 01 de febrero de 2012

Señores
COMITÉ ESPECIAL
Asociación Civil Fundación HoPe Holanda Perú
Ciudad.-

Nos dirigimos a usted con relación al Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi”, Primera Convocatoria; haciéndoles llegar nuestra oferta de acuerdo a las Bases establecidas para el proceso.

Para el mejor conocimiento de nuestra empresa le alcanzamos los siguientes datos:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO LEGAL:.....

TELEFONO N°:

R.U.C.:

RELACIÓN DE SOCIOS ACCIONISTAS:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)

REPRESENTACION LEGAL:

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

PODER INSCRITO EN:

FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PODER:

En mi calidad de Representante Legal de la empresa.....
DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos e información consignados en la presente carta se sujetan a la verdad.

Atentamente,

(Firma del representante Legal)
(Apellidos y nombres)
(DNI)

Descripción de los 05 últimos trabajos de impresión de libros, textos, cuadernos de trabajo, guías o manuales realizados por la empresa (Anexo 3)

**Convocatoria a Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo
"Munay Urpi"
Primera convocatoria**

Cusco, 01 de febrero de 2012

Señores
COMITÉ ESPECIAL
Asociación Civil Fundación HoPe Holanda Perú
Ciudad.-

Nuestra empresa goza de una trayectoria reconocida en la ciudad de Cusco, desde Como muestra de ello, nuestras cinco últimas impresiones de libros, textos, cuadernos de trabajo, guías o manuales son:

Nº	Título	Institución	Año	Tiraje

En mi calidad de Representante Legal de la empresa.....
DECLARO BAJO JURAMENTO que la información consignada en el presente formulario se sujeta a la verdad.

Atentamente,

(Firma del representante Legal)
(Apellidos y nombres)
(DNI)

Pacto de integridad (Anexo 4)

Convocatoria a Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo **“Munay Urpi”**

Primera convocatoria

Cusco, 01 de febrero de 2012

La empresa....., debidamente representada por....., identificado con DNI, declara bajo juramento que:

- a. Reconoce la importancia de aplicar los principios que rigen los procesos de contratación; confirmando que no ha ofrecido u otorgado, ni ofrecerá u otorgará ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario de la Fundación HoPe Holanda Perú alguno, o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente Concurso.
- b. No ha celebrado ni celebrará acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.

Por su parte, el Presidente del Comité Especial del Concurso 01-2010-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi”, Primera Convocatoria, declara bajo juramento que se compromete a evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de los directivos y/o trabajadores de la empresa y reconoce que el incumplimiento del presente Pacto de Integridad por parte de los funcionarios generará las sanciones derivadas de su régimen laboral.

Presidente del Comité Especial

La empresa participante
(Firma, DNI y sello del Representante Legal)

Declaración jurada de aceptación de los términos de referencia (Anexo 5)

Convocatoria a Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo
“Munay Urpi”

Primera convocatoria

Cusco, 01 de febrero de 2012

Señores
COMITÉ ESPECIAL
Asociación Civil Fundación HoPe Holanda Perú
Ciudad.-

Yo,....., identificado con DNI
Nº....., en calidad de Representante Legal de la empresa
....., domiciliada en;
DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada cumplirá estrictamente los términos de
referencia expresados en las Bases del Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del
Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi”, Primera Convocatoria. Asimismo, en caso de obtener la
buena pro, mi empresa cumplirá las obligaciones que se deriven del contrato y en caso de
incurrir en incumplimiento aceptará las sanciones establecidas en el mismo por la Asociación
Civil Fundación HoPe Holanda Perú.

Atentamente,

(Firma del representante Legal)
(Apellidos y nombres)
(DNI)

Convocatoria a Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo
“Munay Urpi”

Primera convocatoria

Declaración jurada de plazo de entrega del material (Anexo 6)

Cusco, 01 de febrero de 2012

Señores
COMITÉ ESPECIAL
Asociación Civil Fundación HoPe Holanda Perú
Ciudad.-

Yo,....., identificado con DNI
Nº....., en calidad de Representante Legal de la empresa
....., domiciliada en;
DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada cumplirá con entregar el volumen total de los ejemplares impresos del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi” (2000 unidades), debidamente embalado, a los días calendario después de aprobada la orden de impresión por parte de la Coordinación del Proyecto “Ternura, mis primeros Aprendizajes”; según los términos referenciales previstos en las Bases del Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo “Munay Urpi”.

Atentamente:

(Firma del representante Legal)
(Apellidos y nombres)
(DNI)

Sobre 02 PROPUESTA ECONÓMICA

Convocatoria a Concurso 02-2012-FHoPe para la impresión del Cuaderno de Trabajo **“Munay Urpi”**

Primera convocatoria

Formato de presentación de la Propuesta Económica (Anexo 7)

Nº	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor parcial
			Valor total	

El valor total, incluye IGV y todos los costos directos e indirectos, personal, materiales, desgaste de equipos, tributos, transporte, inspecciones, utilidades y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del servicio a contratar.

(Firma del representante Legal)
(Apellidos y nombres)
(DNI)